

PLAN DE GOBIERNO METROPOLITANO
LIMA 2007 - 2010

**ORGANIZACIÓN POLÍTICA LOCAL PROVINCIAL
DIALOGO VECINAL**

Presentación

Nuestra Visión es transformar a Lima una ciudad de oportunidades, en donde a la necesidad de mejorar y crecer, responderemos convirtiendo a Lima en una ciudad digital y globalizada, con oportunidades de educación de calidad, empleo, deporte, prevención en salud, formación espiritual y de valores, en consecuencia la inseguridad ciudadana se reducirá a medida que mejora la calidad humana de los marginados por la falta de oportunidades, atrapados en un círculo vicioso de violencia y pobreza.

Lima será una ciudad para jóvenes, que transformara a Lima en una comunidad, en donde estarán estrechamente ligados y al mismo tiempo libres, serán parte de un todo y al mismo tiempo independientes

POLÍTICAS

1. Políticas Globales

Descentralización y Desarrollo Regional

- Generar un marco adecuado para el desarrollo industrial, productivo, turístico, educativo y cultural que permita contribuir al desarrollo sostenible de Lima Metropolitana como región.
- Fomentar el desarrollo de capacidades de la sociedad civil sin distinción.
- Fomentar el desarrollo de capacidades institucional en las funciones a ser transferidas a la región de Lima Metropolitana.

Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

- Ejecutar una política de equipamiento urbano con la finalidad de dotar óptimamente de este servicio a toda la ciudad, de acuerdo a las necesidades reales de ésta.
- Promover el uso sostenible y la conservación ambiental de los recursos naturales con los que cuenta Lima Metropolitana.

Satisfacción de las Necesidades Primarias

- Resolver el problema de desabastecimiento de agua potable, planteando soluciones alternativas a las tradicionales, donde la prioridad la tendrán las zonas que no cuentan con este elemento vital.
- Aplicar un proceso Moderno en el tratamiento de Residuos Sólidos.

La mujer, el niño y la juventud

- Segmentar la población para aplicar políticas para el desarrollo de capacidades acorde con sus necesidades de crecimiento cultural, económico y social.
- Promover liderazgos locales que incorporen cuadros juveniles para que se conviertan en actores en la política municipal y regional.

Recreación y Deportes

- Seguir formulando políticas adecuadas para el mantenimiento y mejoramiento de infraestructura deportiva y recreativa.
- Fomentar la mejora de la calidad de la educación deportiva dentro de las competencias que serán transferidas del gobierno central.

Participación Ciudadana

- Fomentar la verdadera participación ciudadana de forma transparente y democrática a través del DIALOGO y mutuo respeto.
- Consolidar una cultura participativa de valores y corresponsabilidad ciudadana en la gestión.
- Fortalecer el DIALOGO entre el Gobierno y el Ciudadano será una prioridad para la gestión.

2. Políticas Multisectoriales

Integración y Relaciones Internacionales

- Fortalecer las relaciones con instituciones internacionales homólogas que permitan mejorar la calidad de vida de la población.
- Afianzar la categoría de Patrimonio Cultural de la Humanidad a la ciudad de Lima.
- Establecer alianzas estratégicas para el desarrollo institucional donde el uso de las Tecnologías de Información serán una realidad en el corto plazo.

Seguridad Ciudadana

- Liderar de manera conjunta con la Policía Nacional del Perú, una estrategia de lucha contra la delincuencia y el desorden, a través de convenios interinstitucionales.
- Aplicar sanciones de apoyo comunitario, implementando en ellas una plataforma que sirva de reinserción y cambio de actitudes en las personas que cometen delitos.

Ciencia y Tecnología

- Liderar en Lima Metropolitana una estrategia de desarrollo de la Ciencia y la Tecnología donde el principal objetivo en la población joven sin distinción económica, cultural, política o religiosa.
- Establecer alianzas estratégicas con Municipalidades Locales, Universidades Nacionales y Privadas e Instituciones Internacionales con el objetivo fomentar el desarrollo de nuevas alternativas innovadoras de crecimiento económico en los ciudadanos.
- Transformar la gestión pública estática, con el uso de la ciencia y tecnología, en una gestión pública móvil, dinámica, inmediata, Virtual.
- Disminuir los costos de transacción de los procedimientos administrativos con el uso de la tecnología.

Políticas Sectoriales

Sector Agrario

- Establecer una mesa de diálogo con los gobiernos locales que cuentan con zonas agrícolas, con la finalidad de brindarles el apoyo en sus políticas que tomen al respecto.

Sector Energía y Minas

- Establecer como política primordial, el adecuado abastecimiento del servicio energético y de hidrocarburos a favor de los usuarios.
- Trabajar conjuntamente con los órganos reguladores del sector para la lucha en defensa del consumidor y contra la informalidad y contrabando de combustible.

Sector Industria y Artesanía

- Desarrollar programas de capacitación, asistencia técnica y de gestión y financiamiento para MYPES, tanto para el mercado interno como externo.
- Identificar conglomerados económicos industriales y artesanales para impulsar las iniciativas de creación de Parques Industriales/Artesanales en la Ciudad de Lima

Sector Empleo

- Desarrollar planes de capacitación a segmentos poblacionales para fomentar el auto empleo en oficios menores.
- Implementar una red productiva.
- Implementar políticas para el mejoramiento de los mercados municipales, privados y centros comerciales; incluyendo políticas de simplificación administrativa.
- Implementar políticas ayuden al financiamiento de proyectos de negocio rentables.

Sector Turismo

- Desarrollar una oferta turística competitiva y sostenible de forma conjunta con los gobiernos locales y órganos competentes como el INC y PROMPERU.
- Garantizar el fortalecimiento de las instituciones vinculadas con la actividad turística.

Sector Comercio

- Aumentar, diversificar y mejorar la oferta exportable de productos con alto valor agregado y que preserven el medio ambiente.
- Desarrollar una estrategia comercial para incrementar las exportaciones regionales en mercados internacionales.
- Establecer alianzas con los organismos competentes en beneficio de las PYMES haciéndolos más competitivos y fomentar su crecimiento empresarial a nivel nacional e internacional, convirtiéndolos en empresas COMPETITIVAS.
- Simplificar los trámites administrativos en todos los procedimientos que tengan que ver con la formalización comercial.

Sector Transportes y Comunicaciones

- Determinar una red vial de transporte de carga que distinga vías de uso exclusivo y de uso compartido.
- Promover la participación del sector privado en acciones de construcción, mantenimiento y conservación del sistema vial provincial.
- Sincerar las estructuras de costos en los trámites y procedimientos administrativos en el Servicio de Administración Tributaria – S.A.T.
- Imposición de las Papeletas de acuerdo a lo que establece el Sistema Metropolitano Vial.
- Reorganización del Servicio de Administración Tributaria – S.A.T.

Sector Educación

- Promover una cultura de desarrollo humano y de capacidades.
- Mejorar el nivel de los docentes de primaria y secundaria en el uso de Tecnologías de Información y Comunicación aplicada a la Educación para elevar la calidad de la enseñanza.

Sector Cultura

- Afianzar la identidad del ciudadano limeño, sin mellar su identidad nativa.
- Reconocer a Lima como una ciudad pluricultural y respetarla.
- Apoyar las iniciativas de fomento a la cultura por parte de entidades privadas o la sociedad civil.

Sector Salud y Bienestar Social

- Fomentar la educación en salud para el control de enfermedades y el desarrollo de estilos de vida saludables.
- Desarrollo articulado de actividades de salud integrando a la población y consiguiendo su participación activa en el control de enfermedades transmisibles.

Recreación y Deportes

- Promover y apoyar la práctica y participación en eventos deportivos de forma sana y segura.
- Apoyar las iniciativas de eventos deportivos de parte de entidades privadas o la sociedad civil.

Metodología

Estudio de la Realidad

Descentralización y Desarrollo Regional

OBJETIVO

PROPONER UNA VISION Y ESTRATEGIA QUE CONDUZCA A MAYORES NIVELES DE DESCENTRALIZACION A NIVEL LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL.

La descentralización es un proceso de transformación integral, es un instrumento para afrontar los desafíos del desarrollo en sus distintas dimensiones. Parte de modificaciones radicales en el Estado, pero va más allá de las mismas, abarcando cambios en el sistema político, en el tejido social, en el modelo económico y en la estructura productiva. Disputa el sentido de la descentralización neoliberal incorporando la dimensión de autogestión a escalas que permitan mantener una adecuada visión y práctica respecto del todo.

El desarrollo es fundamentalmente un proceso de ampliación de oportunidades del ser humano. Este proceso involucra: i) la construcción de una comunidad donde la participación, la concertación y la democratización del poder en el ámbito local, forman parte de la ampliación de las oportunidades de las gentes; y ii) el fortalecimiento de la sociedad civil, la ciudadanía y una cultura política sustentada en los derechos humanos, que se convierte en garantía para que la ampliación de dichas oportunidades se hagan sostenibles.

La planificación del desarrollo local supone la existencia de actores locales capaces de iniciativa. Hay dos razones principales para hablar de planificación del desarrollo local. La primera es que en esta escala importa la construcción social cotidiana, los hombres y las mujeres y su entorno inmediato, así como la permanente transformación de la naturaleza. La segunda razón tiene que ver con la importancia que se le asigna a la participación de los actores locales. Una de las más importantes debilidades de la planificación global y centralizada ha sido el divorcio entre planificadores y protagonistas. Los fracasos por planificar desde el centro del sistema se han debido a los permanentes desfases entre planes y la cambiante realidad local y regional.

LOGRAR MAYORES NIVELES DE EFICIENCIA EN LA GESTION MUNICIPAL Y REGIONAL, MEDIANTE LA FORMACION DE MANCOMUNIDADES

Asociación de Municipalidades Provinciales y Distritales que mediante Proyectos Estratégicos y Presupuestos Participativos prioricen obras de envergadura local-regional, sobre la base de los principios de mancomunidad, cadena de valor, solidaridad territorial, etc.

Recursos de Solidaridad Territorial. Redistribución de recursos hacia los gobiernos locales y regionales con menores ingresos por parte de aquellos que tengan mayores y mejores rendimientos económico-financieros,.

PROPONER UNA LEY DE FINANCIAMIENTO REGIONAL Y LOCAL, QUE OTORQUE SOLIDEZ A LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS DE LOS NIVELES DEL ESTADO DESCENTRALIZADO.

1.- Descentralización y Regionalización

- Replantear la descentralización como parte esencial del Proyecto Nacional y *del Estado democrático, soberano y descentralista.*
- Formular y aprobar un Plan Nacional de Regionalización y Ordenamiento Territorial sobre la base del desarrollo sustentable, *impulsando macro-regiones con manejo adecuado de cuencas y biodiversidad, corredores económicos etc.*

2.- La conducción del proceso

- Incorporar dentro del CND al CEPLAN, SNIP, APCI y OSB como órganos descentralizados macro-regionales

3.- Participación Ciudadana

- Fortalecer la democracia participativa y directa.
- Nueva Ley de Participación y Control Ciudadano
- Crear el sistema de participación ciudadana integrando los Consejos de Coordinación, Presupuestos Participativos y demás organizaciones en ámbitos regionales y locales.
- Integrar las experiencias de concertación territorial con las de carácter sectorial, como las que se han creado en educación y salud y las que surjan desde otros sectores.
- Articular y fortalecer los procesos de planeamiento concertado y presupuesto participativo de los ámbitos distrital, provincial y regional.
- Establecer funciones diferenciadas entre los Consejos de Coordinación Local distritales y las Juntas Vecinales.

4.- Gestión Pública Descentralizada (Gobiernos Regionales y Municipales)

- Promover mayor legitimidad en la elección de Presidentes de Gobiernos Regionales y Alcaldes Municipales superando el 50% de la votación.
- Fortalecer las capacidades de fiscalización de los Consejeros Regionales y Regidores Municipales robusteciendo los sistemas de control gubernamental.
- Crear las Juntas de Control Municipal y Juntas de Control Regional con participación de las OSB, gremios sindicales y profesionales y cuya

presidencia recaerá en los órganos de control municipal y regional, respectivamente.

- Simplificar procesos administrativos, administración por objetivos y resultados.
- Poner en marcha el Plan Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica a efectos de formular estrategias institucionales, sistemas organizativos y personal.
- *Implementar las Tecnologías de Información y Comunicación en todas circunscripciones, Internet y equipo informático.*
- Consolidar mecanismos de transparencia y acceso a la información pública.
- Implementar un sistema de seguimiento de calidad de gasto público.

5.- Gobiernos Locales en la Descentralización

- Fortalecer municipalidades rurales incrementando su participación en el FONCOMUN
- Revertir la tendencia histórica a la fragmentación de las circunscripciones en unidades cada vez más pequeñas. Además de 1831 municipalidades, existen registrados ante INEI 1980 centros poblados que reclaman autonomía política, económica y administrativa.
- Fomentar la mancomunidad de las municipalidades en proyectos compartidos, incrementando su capacidad de negociación y concertación en los ámbitos regional y nacional.
- Desarrollar las capacidades de las municipalidades para generar o aumentar sus ingresos propios de forma tal que reduzca su dependencia con respecto a las transferencias del gobierno central, sin cargarlos a los bolsillos de los vecinos.

6.- Transferencias de funciones y competencias

- Superar la contradicción entre los Planes Anuales y Quinquenales
- Culminar el proceso de transferencias de funciones, competencias y recursos.
- Revisión de las privatizaciones y contratos de estabilidad jurídica

7.- Descentralización Económica

- Descentralizar del aparato productivo, promoviendo mercados internos.
- Diseñar estrategias de desarrollo económico y productivo adecuadas a nuestros diversos territorios.
- *Crear las Unidades Comunales Vecinales (UCV) para el desarrollo económico*
- Descentralización de la inversión pública y privada
- Plan de Promoción de Circuitos productivo, turísticos y exigir el cumplimiento de la Ley que mandata las compras estatales a través de las PYMES.
- Descentralización de la inversión (como exigencia de requisito de desempeño – anti-TLC).

- Promover la creación de agencias de fomento a la inversión privada integrado por los representantes de los Gobiernos Local/Regional y los Gremios y Asociaciones de Productores y Empresarios de las respectivas circunscripciones.

8.- Descentralización fiscal

- Capacidad de ingresos en un porcentaje superior al 50% del Presupuesto Público entre los ámbitos regional y local
- Impulsar una reforma tributaria que amplíe la base tributaria, entre tanto que eleve la presión tributaria a más del 18% PBI y se revisen las exoneraciones tributarias que no cumplen con cometido.
- Modificación de la estructura tributaria, bajo el principio de que tribute más quien gana más, sea persona jurídica o natural.
- Impuesto a las sobreganancias en el sector extractivo y otros.
- 2% del IGV al FONCOR (Fondo de Compensación Regional) y 3% del IGV al FONCOMUN (Fondo de Compensación Municipal).
- Establecer un mecanismo de compensación que permitan disminuir las brechas financieras actualmente existentes entre municipalidades debido a la repartición de los fondos de canon y sobre canon minero y gasífero.

METAS GENERALES

- Defensa irrestricta de los Gobiernos Local/Regionales y de su autonomía política, económica y financiera
- Pago de servidumbre exigible a las Compañías Eléctricas y Telefónicas por el uso del espacio aéreo (cableado), así como a las Compañías de Hidrocarburos por el uso de gasoductos y oleoductos.
- Creación de Unidades Comunales Vecinales
- Sistema Integral de Participación Ciudadana
- Reestructuración de los programas sociales a través de los gobiernos locales.
- Gobiernos local / regionales con calidad ética y transparencia en la gestión, que administren eficientemente el territorio y los recursos a favor de la ciudadanía.
- Revisión de los contratos de privatización de las empresas públicas,
- Revaloración de la cultura e identidad local, regional y nacional.

METAS ESPECIFICAS

CECN
cele
rajt
tlea
eit
oci
tav
ccc

s
c
c
i
a
l

LEEE
eEE
rTUE
cECU
gEAC
rCCC
aCII
fECC
iPMN
aE,

I I
LEE
AC
III
iC
IIS
EI
CC
LAC
AN
AT
ECE
CIA
EIS
IWI
AIE
CS
II
CHI
NE
CN
YCC
MC
CIE
CEA
UCE
EII
AC

reñido
Días del
el recim
pimiento
de poblac
vista al
de respon
region
de factore
nacional
las la
dispar
ución
de la
pedacac
ción de
variad
de poblac
cuál se
eficiencia
cia en
que comp
1972 adió
dispar
ución
fue la
signific
ante
46% oral
(co
polític
32% (si
erativa
92%
(se
yación
1993
dispar
upión
es 32%
(gobier
costa),
36% (si
má
y 12%
(poblac
se
La el
he
gr
a el
p
ic
se
eviden

Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Satisfacción de las Necesidades Primarias

MECN
 eele
 cajt
 ilea
 cit
 di
 Av
 rcc
 E
 i
 e
 r
 t
 e

CHIA
 cSN
 r1S
 tE1C
 eU1U
 oCUA
 t1C
 CU1I
 ECC
 EAPN
 cA
 1S1
 iE1N
 tC1S
 i11T
 cC1I
 CEAT
 IMU
 AEC
 I1I
 EC
 IN
 E1A
 I
 I
 A
 A
 C
 E
 A

Evolución de la
 institucionalidad
 ambiental sin clara
 voluntad política
 (recursos humanos,
 presupuestales,
 información, etc.)
 Participación del
 Sector privado en el
 Diseño de

Instrumentos para la
gestión ambiental

Instrumentos
S

La estructura del Estado en materia ambiental se caracteriza por ser sectorial y centralizada

La Municipalidad como entidad de cada sector político tiene distintas características

Cambios en las capacidades de gestión y en los niveles de decisión ambiental una dificultad más flexible para la coordinación dinámica sectorial

Necesidad de una gestión

in
ambiente
participativa.

CPC
cCC
rEC
tME
eALA
sTIL
tIP
cVAC
IC
IILIN
eAC
gIP
a N
19IT
EPC
CT
TE
CE
EI
IP
ASA
IT
IC
TA
UE
CA
En los
primer
os
años
de los
novent
a se
dio un
gestio
acclera
do
Munic
proces
pal
o para
estable
estable
cera
cer
mecan
una
simos
politic
claros
a con
de
respect
acordi
o a Gobier
nacion
arable
y toma
Region
de
leisl
decisione
acione
nes

incorporación de los diversos elementos al sistema de gestión de la calidad ambiental de los establecimientos que se desarrollará a más temprana oportunidad intersectorial, mediante el mecanismo institucional del Sector Público.

IIIE
EIA
RSC
RAI
IEFA
TEA
CIE
RIAI
II
CCEN
IA
UAN
EME
EIJ
AEC
MI
CC
AE
IC
EIC
SCI
CPU
E
CYA
A
ME
IES
ZC
AUS
IIC
CAS

CI
NI DE
CN
IPDI
E DE
TU DE
EE DE
EES
LA
CP El reto
EA está en
C desarr
Lallar
I carenán
E a y/os
falta
I d institu
C vigenes
S la de
S puenit
S dan el
E espante
E ícos
N urbarci
I a os
C fa rube
I ce tales
C de pac
S ión
A d os org el
P ar tizá ut
E a del
I te nio est
E rior de
P U la o
T in p blic
A vior del
I es p de va
E oncia
S de
contin
Grad
es con la
con m pla
stesión
el de
pro bert
o dra de
des ar
oll sistem
urba de
o: enonit
Lima o
97 para
de cuantif

potencia los
ción de los
urbanos
entales
Caja de
arda y
Huscar, a
avanzada
esctivida
medios
de capital
30% cológ
Laico,
población
ción de los
crecimiento
te de la
espectable
o der
urbanos
o ismos
de la
dapat
conjunto
to de alua
servicio
os manej
básico
s. mejora
del
ambie
nte
urban
o.

El 77% del agua del
desagüe va
directamente al mar
El crecimiento de la
población urbana no
ha ido paralelo a
una oferta de
servicios de agua y
saneamiento, ya sea
por carencia de
recursos o falta de
planificación.
Utilizar el agua de
mar como parte del
mix de la solución
de abastecimiento
mediante el uso de
plantas de
desalinización de
agua de mar

El 77% del agua del
desagüe va
directamente al mar

El crecimiento de la
población urbana no
ha ido paralelo a
una oferta de
servicios de agua y
saneamiento, ya sea
por carencia de
recursos o falta de
planificación.

Utilizar el agua de
mar como parte del
mix de la solución
de abastecimiento
mediante el uso de
plantas de
desalinización de
agua de mar

I
E
P
T
C

Falta coordinación interinstitucional para el manejo, distribución,

Las supervisión y principio monitoreo del recurso .

Relevancia de la puesta en vigencia del manejo de cuenca.

Instalación de plantas para desalinizadoras de agua de mar para el servicio de las poblaciones de menores recursos en 3 años y el tendido de redes de agua y desagüe y las aguas subterráneas (45%) .

La calidad del río Rímac está 50 veces por encima de los límites establecidos por ley, por lo que el costo de tratamiento de agua se ha incrementado

Pese a
la
escase
z
relativ
a del
recurs
o hay
fugas
y
desper
dicios
en los
hogare
s y en
la red
de
distrib
ución.

MEM
iEAN
rllN
eEUE
EAE
I S
CII
EEC
C N
CE
IES
EC
AY
IP
AIE
ZE
CAC
ACU
III
ICA
IPC
A II
IIC
EN
II
E C
SC

VEN
ICS
ETI
ECS
ET
DE
TN
ET
/DE
P
S
J
El
C
depart
ament
o de
Lima
crecim
concen
triento
tra el
68%
de de
las
partes
de la
ciudad
aprox
otro
(p.exige
QTA)
de el
desarr
país
El PA
tiene
estructur
proble
mas de
antigu
edad y
precar
realizaci
ción del
en el
transp
porte
nimen
to. Urgan
cia de
El 80%
de la
coordi
ción
nación
interin
stituci
atmosf
érica
para
de la
promo
ciudad
ver el
de
desarr
Lima
ollo de
un
genera
servici
el PA.
La o
ordena
ción,
tió,
eficien

de y
transist
olante
ta no el
n' ambie
genca
a cide
ntes
de
transit
o y
ruido .

Las
medid
as
adapta
das
para
facilita
r el
servici
o de
transp
orte no
han
tomad
o en
cuenta
la
variabl
e
ambie
ntal .
Ausen
cia de
un
diseño
de
rutas
óptima
s
promu
eve la
conges
tión.
Falta
de
vigenc
ia de
la
regula
ción
en
cuanto
ernisio

nes y
ruidos.

AEEC
rEAC
eIEE
aUC
sCUA
IEE
NISC
eA
r N
cI DE
eCJ
sTAA
AE
CI DE
ILA
CS
PE
SN
I: DE
E DE
C DE
ACE
ESS
E1:
AC
SST
A
NE DE
E DE
ECA
IP
E DE
SD DE
I
ECT
PCC
S DE
U C
PNS
A
E
CE
IP
UE
IE Está
Apendie
IConte
I fortale
CCer la
CScoordi
Pnación
Aentre
EPmuni
CEpalida
EI

des, a
fin de
compa
rtir
experi
encias
de
manej
La de
dispos
Cilidas
d y
costo
partici
pación
Eactiva
retería
Enóblac
Lima
Metro
ante
palitan
ante
a hay
Quien
una
de
ad
área
Verdes
verde
1.98
constit
m²/ha
b, la
cual es
compo
bastan
mente
te import
reduci
ante
da si
para el
se
manej
toma
en
sosteni
cuenta
ble de
la las
recom
misma
endaci
ón se
Promo
la
ver el
OMS
mante
(8m²/
ha)
to de
Las
parque
áreas
y
verdes
ardine
no
sólo
especi
son
es que
áreas
de
recreac

ió poco
sin consu
quino de
congrua
uyfment
capitolo
el Concu
CO3os
cupara
enmístmu
n dar a la
creciedad
te enía
las
ciudad
es .

ECEN
eE/A
sFIN
iE/DE
dE/J
tA C
cCI
sLE/D
C DE
SFE
é L/DE
IC/DE
iE/S
dE/D
cCC/D
sLL/D
E/C
PMS
71
EES
PC
E/D
E/D
E/D
E S
SE,
IE
ICU
UUN
CE
SSN
CU
SS/E
C V
IEC
IU
IPC
C/C

SPN
CC
NS DE
DE
ECT
E/C
SI
TI
EE
II
CC
C/ Los
II merca
CC dos
PS clande
E stinos
SE de
/ dispos
EE ición
/ final y
E reciclaj
/ E
L eviden
S cian la
U existen
/ cia de
M mecan
/ E ismos
PJ que
EC estimu
J lan el
CI desarr
E ollo de
Lima
J. J. C. H.
de la
de las
veces
activid
más
resol
os queda
os pendie
domés
ente
ticos reglam
que el
de contar
total
de la
de norma
residu
para
os ponerl
procedu
en
cidos
genc
en la y
Chila
La prove
Y de hac
Arequi
en la
pa
oportu
Chimb
gato
ofe
de la

Cuando
Presentada
país
Pueblos
y, las
Tribul
otades
Edad-
Mecordi
generación
4,100
Tribu di
aconstitu
cobertes
urandel
reobical
diema,
daizo
86% de la
Egipció
Militar
38os
ludgach
s para
diferos
icobecari
de y no
redu
osstanu
lora la
cuiversi
el42%
son
botade
ros y
chanch
erías

CCPI
cCEA
rPC
tLEI
a/AN
rMN
iLLE
rPAE
aAIS
cC II
iLIC
cCEN
rP
LE
EIPN
eEC
s EC
cLPE
t/7S

Udinto
1500m
militar
es: EA,
investig
óptic
total
contabl
omacul
a gmo
ellas la
secto
hacia
el la
2000
es que
dejarmit
de sus
Udinto
Ovaprove
militar
esmar
Existe
militar
esflac
zeles
comple
tos de
señores
policia
occur
policia
oficial
revent
militar
militar
de al está
comand
militar
óptica
existen
tecnol
militar
militar
policia
militar
comand
militar
óptica
os.

CIEE
CALA
r C
t CII

aCEA
rPE
iTCU
rAAN
aPI
cICS
iP: DE
cA C
rCTI
IPC
MCCER
iPE
r PN
ePII
rIIN
aPND
ECER
E C
AE
AC
UEDE
PAIN
DE
TILER
EPAL
MID
AEC
ER
EP
P/ID
LDE
IL
EZID
E/ID
AEN
TID
EIS
CA
SS
Hay 63
PAMA
s de
lcs
cuales
el 71%
se
concen
tra en
la
peque
ña y
media
emp
numeri
aj En
juio

del
1999
se
ha
conclu
ido
Pa
s do el
El
de
en
s
la
S
Eg
una
pa
an
are
na
util
m
s
a
ge
m
an
ma
ha
in
on
am
nt
po
m
e
le
er
0,5
1%
v
de
v
el
sector
favore
de la
adopci
ón de
proced
imient
os
ambie
ntales
estable

cidos
por la
casa
matriz,
los
cuales
muchas
veces
son
más
exigen
tes que
los
nacion
ales.

CAME
cNEA
rACC
tPAU
aCPA
rEI
i SE
rIME
aIC
cMS
iI C
cTIE
rAET
I A
NCIE
a EE
rECC
tPUC
f IN
aMA
cACE
tPIN
tECT
rJPC
eC
r AE
aAME
ME
EIE
IEA
EP
PIC
TAE
AIS
I T
IIE
SPC
ECN
CI
TEA
CIN

división.
os Perfec
sublevar
torrean
Alamos
federae
ha permit
estánd
aresnoce
paray
cultiva lua
mtra, los
de agente
a, s la
de me ve
to, nienci
entre de
otro corp
Hayar la
obligat
onión
d pambie
la ntal en
presen
taoírac
deiones
El Al la
enempre
seca la
maficen
actiaey
o. compe
titivid
ad de
la
misma

La mujer, el niño y la juventud, La Seguridad Ciudadana y Trabajo

El 20 de noviembre de 1989 la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Convención sobre los Derechos de la Niñez, este tratado de derechos humanos de la niñez es único, porque no solamente protege los derechos civiles y políticos de la misma sino que extiende su alcance hasta proteger sus derechos económicos, sociales, culturales y humanitarios.

La Convención nos marcó a los países firmantes la necesidad de transitar de la doctrina de la “situación irregular” en la que el niño era concebido como objeto de protección y tutela segregativa, hacia la doctrina de “protección integral” que nos obliga a considerar a los niños como sujetos plenos de derecho.

Nuestro país fue uno de los primeros en suscribir la Convención, y ratificarla mediante Resolución Legislativa N° 25278 del 3 de agosto de 1990, luego de lo cual asumió la responsabilidad de realizar una adecuación jurídica, política e institucional en lo referente a niñez y adolescencia.

En este contexto la primera medida que adoptó fue la evaluación y reforma de su legislación interna, promulgándose el 29 de diciembre de 1992 el Código de los Niños y Adolescentes, el cual establece el marco normativo para la creación del Sistema de Atención Integral al Niño y el Adolescente, y como parte de éste a las Fiscalías de Familia, los Juzgados de Familia, la Policía Nacional Especializada, el Defensor de Oficio, el Servicio de Medicina Médico Legal especializada, el servicio de Defensorías del Niño y el Adolescente, entre otros, dando vida a cada una de éstas instancias.

El Código promueve un cambio en el accionar de las instituciones públicas y privadas para exigirles el respeto y primacía del principio del Interés superior del niño, en todas las medidas que se implementen en torno a éste y a los adolescentes. De otro lado trae el mandato imperativo que nos lleva a la Articulación de las Políticas, Planes y Programas, así como la obligación de promover la concertación entre instituciones del Estado y la Sociedad Civil.

Situación de la Infancia y Adolescencia

Los problemas de la niñez y adolescencia en un país multicultural y con grandes disparidades sociales y económicas no son semejantes para todos. Sin embargo es posible aproximarse a esa diversidad y establecer quiénes son y dónde se encuentran los niños y adolescentes más excluidos y cuáles son los principales problemas que enfrentan. Problemas que entendemos ya existentes que responden a situaciones estructurales, frente a los cuales existe el compromiso del Estado de atenderlos y revertirlos.

Específicamente con respecto a la problemática del adolescente infractor a la ley penal, se puede señalar que de acuerdo a la estadística a diciembre del 2001, mientras 987 adolescentes se hallaban internos, sólo 508 se encontraban bajo un sistema abierto; esto confirma la necesidad de generar una mayor aplicabilidad de medidas socioeducativas y de reinserción que facilite la continuidad de la vida social- familiar de los adolescentes infractores .

Conscientes que la problemática no sólo se resuelve con la normatividad, sino que es preciso el diseño de política y planes y programas, desde el gobierno Regional se desarrollaran una serie de estrategias orientadas a atender la problemática de la niñez y adolescencia que afecta a su provincia y continuar con la revisión del cuerpo legal nacional vigente, con el propósito de identificar mecanismos de exigibilidad de derechos, principalmente del Código de los Niños y Adolescentes, el mismo que en el tema de adolescente infractor aún conserva figuras incongruentes con la normatividad internacional como

el pandillaje pernicioso, de otro lado es necesario rediseñar e implementar las medidas socioeducativas diferentes al internamiento, aclarar el eufemismo con que se tratan en nuestro sistema de justicia especializada el tema de las medidas socioeducativas, siendo conscientes que éstas responden a la responsabilidad de un acto amerita una sanción.

SEGURIDAD

Es evidente que en los últimos tiempos se han incrementado los niveles de delincuencia producido por el pandillaje juvenil, los cuales con llevan a otros problemas no menos importantes como son la drogadicción y el alcoholismo, problemas que además de ser dañinos generan dependencia y trastornos neurológicos en sus consumidores que evidentemente son en su mayoría jóvenes.

Problemas de Orden Social Porcentajes de Ocurrencia.

Pandillaje	50 %.
Drogadicción.	15 %
Alcoholismo.	10%.
Prostitución.	10%.
Delincuencia.	15%.
Total	100%

Objetivo

Diseño de políticas orientadas a la prevención y atención de ésta problemática, las mismas que contemplen su reinserción a la sociedad

Disminuir el desempleo y subempleo de la población juvenil urbana de menores recursos económicos.

Facilitar el acceso al mercado laboral a jóvenes con limitadas oportunidades laborales y educativas.

Metas

1. Promover la participación de las Entidades de Capacitación que quieran participar (CEOs, ISTs, ONGs, Universidades, etc.). Seleccionar a los jóvenes que cumplan con las características definidas.
2. **Preparar** a los Jóvenes a través de enseñanza práctica, habilidades específicas vinculadas a los aspectos técnicos del oficio
3. **Dar oportunidad laboral:** Se desarrolla en una empresa de régimen laboral privado en la que el joven realiza una experiencia concreta de trabajo, lo que le permite aplicar lo aprendido la fase técnica, e iniciar la construcción de las redes sociales pertinentes para futuras inserciones laborales.

Sector Transportes y Comunicaciones

Antes de terminar este día, ocho personas, en distintas partes del país, habrán muerto en accidentes de tránsito. En este mismo tiempo, 80 hombres, mujeres y niños habrán resultado heridos producto de choques, atropellos y volcaduras. Una realidad sin igual en la región (3,302 personas

murieron durante 2005 a nivel nacional) que prueba que la seguridad vial es un asunto de salud pública de gran importancia.

Cada tres horas muere, en el país, una persona a raíz de un accidente de tránsito.

Los accidentes en la ciudad son producto de la excesiva cantidad de vehículos que circulan en Lima y Callao: 50 mil unidades, cuando en realidad se necesitarían no más de 24 mil.

En Lima hay 220 mil mototaxis, y estos vehículos son responsables del 62% de los accidentes de tránsito en los conos de la ciudad

Entre 1980 y 2000, el número de personas fallecidas en accidentes de tránsito superó la cifra mortal ocasionada por la violencia política. Saber entonces que hasta la fecha el número de víctimas fatales y heridos no se ha detenido, cada 18 minutos ocurre un hecho de esa naturaleza.

Cifras

3,302 fallecidos y 40,512 heridos hubo en 2005, producto de accidentes de tránsito

50 mil vehículos de transporte público hay en Lima y solo se necesitan 24 mil

Objetivo

- Reducir el grado de riesgo asociado al transporte público en un 50%
- Crear un ente regulador del transporte terrestre, esta entidad, será integrada por profesionales que ejercerían el cargo por lo menos cuatro años, deberá garantizar la aplicación de la ley y sancionar drásticamente a quienes la incumplan. Encargada de proponer iniciativas legales para superar los vacíos existentes en la legislación, para que las autoridades tengan el respaldo necesario para hacer cumplir la ley y se encargue de formalizar a las empresas del sector.
- Restringir la antigüedad máxima de las unidades de transporte público a 15 años.
- Restablecer las revisiones técnicas periódicas, convocando a la mayor cantidad de locales que ofrezcan este servicio para evitar monopolios, especialmente a las unidades de transporte público, principales responsables de los accidentes. Esto, luego de exigir exámenes médicos a los conductores de estas unidades y elevar la talla mínima para conducir unidades de transporte público de 1.65 a 1.70 metros.

Metas

- Poner en marcha unidades de transporte público masivo
- Poner en marcha el Proyecto del tren eléctrico
- Poner en marcha las revisiones técnicas periódicas
- Instalar un sistema de semaforización inteligente

- Ampliar la cobertura de los servicios de comunicaciones y tecnologías de la información con énfasis en zonas rurales y de preferente interés social
- Eliminar la informalidad en los servicios de comunicaciones

Sector Comercio

Las pymes en el Perú conforman el grueso del tejido empresarial. Incluso si nos enfocamos solamente en su segmento formal, representan más del 95 por ciento de las unidades empresariales.

1 El fortalecimiento de este sector es, pues, crítico, para que el crecimiento económico se difunda. Para esto, el acceso de las mypes a mercados de crédito es un factor crucial. Durante la última década el sector de microfinanzas ha mostrado un enorme dinamismo, a pesar de las crisis financieras internacionales y la prolongada recesión de fines de los noventa, que afectó la salud del sistema financiero. Si bien el avance ha sido importante, el reto de proveer acceso al crédito a costos razonables para las mypes implica políticas consistentes de largo plazo.

En este sentido, resulta importante hacer un balance de la situación actual y analizar hacia donde deberían orientarse los esfuerzos para fortalecer el sector.

Esta tarea resulta tanto más relevante en cuanto que un reclamo insistente entre los gremios de las pymes es el referido a la insuficiencia de crédito para el sector a costos razonables. En efecto, existen diversas dificultades para hacer llegar el crédito a las pymes. Entre éstas están, la carencia de títulos de propiedad debidamente registrados entre los empresarios de este sector; la falta de información sistemática sobre los negocios, ya que relativamente pocas pymes cuentan con información contables que permita aplicar las técnicas habituales del análisis financiero; y los consecuentes altos riesgos de operar con información muy parcial y ausencia de garantías reales.

El conjunto de estas características sugieren la necesidad de una tecnología ad-hoc para generar productos crediticios sostenibles. El surgimiento de un dinámico sector de microfinanzas sugiere que esta tecnología ha sido identificada. En efecto, en la literatura internacional Perú es un ejemplo de exitosa transición de un sector de microfinanzas dominado por ONGs a uno donde compiten bancos e instituciones de microfinanzas (IMFs) para beneficio de las pymes, que han visto ampliarse su acceso al crédito así como la oferta de servicios financieros de la que disponen.

Al mismo tiempo, bancos comerciales han redescubierto el potencial del sector y han iniciado en los últimos dos años agresivas políticas para ampliar su participación (Chowdry 2004). Crecimiento de IMFs y downscaling de bancos comerciales han generado un ambiente muy competitivo que ya viene resultando en reducciones significativas del costo del crédito.

Esto plantea una situación paradójica en la que al mismo tiempo que muchas pymes aún no tienen acceso al crédito, o al menos no en las condiciones deseables para competir en el mercado internacional, bancos comerciales de primer piso como el de segundo piso (Corporación

Financiera de Desarrollo - COFIDE) han visto crecer sus excedentes de liquidez.

Así, a pesar de una reciente tendencia declinante, el costo del crédito es aún alto. Por otro lado, los sectores de transformación están subrepresentados en la asignación del crédito en contraste con el sector comercio, que, por su alta rotación, puede soportar de mejor manera el aún alto costo del crédito. No extraña, pues, el reclamo de los gremios productores de las pymes.

Se encuentra que las políticas durante la presente década han seguido las líneas implementadas en los noventas, donde los agentes privados han tenido el rol central. Las modificaciones implementadas han sido relativamente menores y han apuntado a consolidar las líneas de promoción del mercado privado de microfinanzas y niveles adecuados de prudencia en la supervisión del sector. En este contexto, el desempeño del sector ha sido notable en cuanto a su dinamismo y solidez financiera. Así, los retos centrales para las políticas se concentran en el área de cómo consolidar la fortaleza del sistema.

Objetivo

En esta dirección se sugieren 4 líneas de políticas:

1. Estabilidad en el marco normativo y de supervisión
2. Promoción de la competencia y la eficiencia
3. Facilitar acceso de IMF's al mercado de capitales.
4. Interactuar con COFIDE en relación al mercado de microfinanzas.

Meta

1. Comprometer a la Caja de Ahorro Municipal de Lima a ser la IMF más interactiva con las MYPES
2. Promover la formalización de garantías, especialmente referidas a las garantías reales basadas en los títulos de propiedad que dependen de las habilitaciones urbanas en proceso de formalización
3. Promover y fortalecer las cadenas productivas a nivel regional y nacional.
4. Implementar y fortalecer los sistemas de recolección y acceso a la información estadística sectorial.
5. Transferencia de tecnología e innovación a las PYMES por medio de los CITEs.
6. Fomento al acceso de información estadística productiva por parte de los agentes económicos.
7. Normalizar la fiscalización en el cumplimiento de normas industriales.
8. Mantener estándares estrictos de manejo medio ambiental en las industrias
9. Desarrollar y articular un sistema de información sobre mercados de destino y otras variables del comercio exterior, especializado, actualizado y accesible a los intereses gubernamentales, de los empresarios e inversores.
10. Concertar el planeamiento de la investigación y desarrollo entre el sector empresarial, académico y gubernamental.

11. Promover la adecuación de los servicios educativos orientados a la cadena de valor exportadora, la gestión de mercados internacionales y la formación de ciudadanos con mentalidad abierta a las posibilidades que brinda la globalización. Así mismo, se debe promover la inversión del sector privado en capacitación permanente y difundida entre sus trabajadores.
12. Promover el desarrollo de las cadenas productivas, coordinando y apoyando la articulación de los sectores primarios e industriales a fin de incrementar el valor agregado de la oferta exportable.

Sector Turismo

Diversas instituciones e iniciativas han estudiado la dinámica del sector turístico del Perú durante los últimos años. Prácticamente todos los estudios coinciden en al menos 3 conclusiones: Primero, que Perú posee abundancia de recursos, que servirían como fundamento para desarrollar la actividad turística, segundo que sólo un producto turístico ha sido posicionado en el mercado mundial de forma exitosa: Cusco/Machupicchu, lo que ha provocado una concentración en el sur desaprovechando el enorme potencial existente en el resto del país; particularmente en Lima en lo referido al turismo gastronómico de estándar internacional, y tercero la necesidad de llevar a cabo un esfuerzo conjunto del sector público y el sector privado para elaborar un plan conjunto de desarrollo turístico que defina objetivos, establezca actividades y asigne responsabilidades, precisando costos y plazos, para superar las limitaciones que han impedido el adecuado desarrollo del sector.

Objetivo

En tal sentido, el Gobierno Regional y Municipal, desarrollará con base en los diversos estudios realizados elaborar un plan estratégico sectorial para ejecutar las acciones identificadas y por identificar. Convocando a los principales actores del sector público, privado, ámbito académico y científico que desempeñan un importante rol en la actividad turística nacional, para establecer de manera coordinada y conjunta las bases del Plan Estratégico Regional de Turismo de Lima – PERT Lima

El PERT Lima tendrá como objetivo lograr la competitividad de la actividad turística de Lima a nivel mundial, propiciando que el sector turismo contribuya a transformar y mejorar los niveles de bienestar integral de sus ciudadanos, especialmente aquellos que residen en el ámbito rural.

- La actividad turística tiene como una de sus principales características el ser esencialmente transversal vinculando e interconectando a diversos sectores tales como educación, interior, transportes, agricultura entre otros, por lo que es necesario articular las acciones de todos los agentes involucrados en esta actividad, facilitando y comprometiendo su participación en el logro de los objetivos del sector.
- En este sentido, el proyecto propone convocar la conformación de una Comisión Multisectorial que se encargue de elaborar y proponer al

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo el PERT Lima para su aprobación, realizar el seguimiento y la evaluación en la implementación del mismo así como proponer las modificaciones que resulten necesarias.

- El proyecto ha previsto la creación de una Secretaria Técnica, que será designada por el Gobierno Regional de Lima.

Análisis Costo – Beneficio

El proyecto PERT Lima, que se propone no demandará mayores recursos del Tesoro Público. Por el contrario, permitirá el desarrollo sostenible del turismo en el Perú y colaborará con el proceso de descentralización en marcha. Asimismo contribuirá a mejorar la imagen del Perú como destino turístico.

Meta

- Posicionar al Perú y Especialmente a La Ciudad de Lima, como destino turístico prioritario en los principales y potenciales mercados turísticos a nivel nacional e internacional a través del desarrollo, optimización y diversificación de la oferta turística, articulando las acciones de los agentes involucrados en esta actividad, facilitando y comprometiendo su participación en el logro de dicho propósito.
- Promover la inversión y generación de empleo en infraestructura básica y planta turística, mediante incentivos tributarios, así como concesiones de bienes del Estado, tierras en áreas naturales protegidas o circundantes a bienes monumentales para su puesta en valor.
- Compartir con todos los agentes económicos involucrados en la actividad turística la información de mercado tanto interna como receptiva, que permita generar una marca distintiva y competitiva. Asimismo, recuperar la posición del Perú en el mercado internacional de viajes, mediante el conocimiento permanente de los consumidores y sus tendencias.
- Diseñar nuevos reglamentos eficientes, sustentados en conceptos de promoción, competencias y fomento de la calidad.
- Promover la innovación tecnológica artesanal y turística.
- Coadyuvar al incremento y diversificación de la oferta exportable nacional con servicios turísticos y productos artesanales competitivos, con diseños modernizados y de alta calidad
- Fomentar el desarrollo de la actividad turística en un entorno competitivo, conduciéndola de manera real y efectiva hacia su crecimiento sostenible

Sector Transportes y Comunicaciones

Metas

Transporte Terrestre

- Privilegiar el mantenimiento de las carreteras rehabilitadas en la red vial de la Región, reduciendo progresivamente la inversión en construcción y rehabilitación.

- Intensificar la estrategia de tercerización en el mantenimiento de las carreteras que conforman la red Regional, aplicando los mecanismos de participación de la comunidad organizada y la creación de pequeñas empresas.
- Atender planificadamente la ejecución de los compromisos con las organizaciones de la sociedad civil de la región, con la participación del sector privado.
- Incentivar y comprometer la participación del sector privado en el desarrollo de la infraestructura de transportes, acelerando el programa de concesiones viales
- Construir y/o mejorar las vías carrozables que garanticen el acceso de los distritos actualmente comunicados.

Sector Agrario

Análisis empírico reciente sugiere que un crecimiento modernizador de la agricultura, particularmente de la agricultura costeña, especialmente en Lima, articulada con la industria y/o insertada en el mercado externo, podría generar un crecimiento del empleo a tasas mayores que la economía en su conjunto (Jaramillo, 1999). Otros estudios han enfatizado los efectos de incremento de ingresos que este tipo de crecimiento conllevaría (Escobal y Valdivia, 1996). La viabilidad de este escenario, sin embargo, está ligada al levantamiento de una serie de restricciones al crecimiento de la inversión y la rentabilidad en el agro. Muchas de éstas involucran la acción directa del Estado.

Tal es el caso de restricciones institucionales como la falta de un marco normativo completo y estable para el sector, inseguridad de la propiedad de la tierra, grandes extensiones de tierra en propiedad del Estado y déficit de infraestructura básica. Otras se relacionan con la ausencia de mercados más o menos desarrollados de factores y servicios especializados para el sector, financieros (desde crédito hasta coberturas de diversos riesgos) y no financieros (tecnológicos, logísticos, sanitarios, de capacitación, de investigación y asistencia técnica y de comercialización).

Objetivo

Específicamente, nos enfocaremos en políticas orientadas a elevar el nivel del capital humano del sector a través de la transferencia de información, conocimientos y capacidades relevantes a los agricultores de la costa peruana y a sus explotaciones. Interesa indagar qué restricciones en términos de la calificación de la mano de obra enfrenta el sector de la agricultura comercial costeña e identificar qué políticas para impulsar el desarrollo de los recursos humanos son las más apropiadas en términos de levantar tales restricciones, a la luz de la literatura local e internacional, opiniones de expertos y actores involucrados en el tema. El foco geográfico se justifica, por un lado, para acotar un tema de por sí ya bastante amplio en un sector bastante heterogéneo, y, por otro lado, por el potencial que encierra esta región para el desarrollo de una agricultura comercial dinámica.

Metas

El efecto esperado de mayor inversión en servicios pertinentes de capacitación, asistencia técnica y de apoyo a la gestión de los diferentes aspectos del negocio agrícola, generalmente denominados servicios de extensión, es elevar la capacidad de competir de los agricultores. Esto se da a través de mejorar su habilidad para tomar decisiones y gestionar un negocio agrícola. Mayor información y mayores capacidades para procesarla permiten mejorar las decisiones de qué (para qué mercados) y cómo (con qué tecnología) producir y comercializar, elevando así la productividad y rentabilidad de las explotaciones.

El efecto de este tipo de proceso sobre el empleo no es claro. Por un lado, hay un efecto ambiguo, tendiendo a negativo, producto de la adopción de tecnologías más intensivas en capital. Por otro lado, se podrían obtener efectos positivos sobre el empleo a través de dos vías.

Una mayor orientación al mercado, producto de mejor manejo de la información, puede acercar a la estructura de cultivos de la costa peruana a lo que dictan sus ventajas comparativas, que reside en productos más intensivos en mano de obra.

Adicionalmente, un impacto decididamente positivo tiene que ver con el efecto dinamizador de los mercados de trabajo rurales no agropecuarios de los mayores ingresos de las familias rurales, que pueden ser particularmente importantes cuando vienen acompañados de un esfuerzo de provisión de infraestructura, y servicios educativos y financieros.

- El Gobierno Regional de Lima promoverá transferencia tecnológica y servicios de extensión para la agricultura
- Promover y descentralizar un sistema de información de las principales variables que tienen incidencia en el agro negocio, con la mayor oportunidad, para que los agentes tomen las decisiones apropiadas.
- Desarrollar y promover acciones de investigación, transferencia tecnológica y extensión a través de un sistema de innovación tecnológica con la activa participación del sector privado, que facilite el acceso de los agentes a bienes y servicios tecnológicos.
- Optimizar la actual capacidad pública para la formulación y ejecución de proyectos económicamente viables para el desarrollo productivo
- Mejorar el manejo del agua promoviendo la inversión en tecnologías de riego modernas con la adecuada operación y mantenimiento de la infraestructura mayor de riego existente. Fortalecer la capacidad de las organizaciones de usuarios de agua para gestionar adecuadamente sus sistemas de riego e impulsar la formalización de los derechos de agua y propiciar mecanismos para mejorar la gestión de este recurso.
- Mejorar la capacidad de gestión pública y privada para la toma de decisiones y la prestación y/u obtención de servicios necesarios que demanda la actividad productiva.
- Promover la coordinación multisectorial para mejorar la infraestructura de comercialización, caminos, energía, educación y servicios básicos rurales.

- Promover la coordinación multisectorial para la comercialización de la producción de los pequeños productores, bolsa de productos, adquisiciones estatales, principalmente.

Sector Salud y Bienestar Social

El servicio de Salud pública en Lima es de responsabilidad de las instituciones prestadoras de servicio de salud divididas en el Ministerio de Salud (Minsa) y el Seguro Social

Metas

Asistencia Social

- Promoción y Asistencia Social Comunitaria.
- Fortalecimiento de la familia y las redes institucionales de protección social.
- Promoción de la igualdad de oportunidades.
- Promoción del empoderamiento de los pobres.
- Movilización del capital social.
- Fortalecimiento de las capacidades de los pobres para aprovechar las oportunidades económicas.
- Previsión
- Modernizar y tecnificar la administración de los Sistemas Previsionales del Estado con el fin de brindar un servicio oportuno y eficiente al jubilado, dentro de un Sistema Previsional equitativo.

Salud y Saneamiento

Saneamiento

Ámbito urbano

- Promover el mejoramiento de la gestión de las empresas prestadoras de servicios de saneamiento
- Apoyar a las empresas prestadoras de servicios de saneamiento para que logren viabilidad financiera.

Ámbito rural y pequeñas ciudades

- Promover la participación de los municipios apoyando y supervisando la administración de los servicios en las comunidades.
- Promover que la comunidad y los municipios contribuyan, como mínimo, con un 20% de las inversiones, sea en dinero, mano de obra o materiales.
- Promover la transparencia del uso de los ingresos por los servicios de agua y saneamiento, a través de la formación de unidades de gestión.
- Promover que las comunidades demuestren capacidad para cubrir los costos de operación y mantenimiento del tipo de sistema a instalarse.
- Priorizar el mejoramiento de la calidad del agua.

Salud Colectiva.

- Promoción de la salud y prevención de la enfermedad en forma continua, oportuna y de calidad, priorizando a los sectores de mayor

pobreza, mujeres y niños, a través del Seguro Integral de Salud para alcanzar cobertura universal de los servicios de salud.

- Impulsar un nuevo modelo de atención integral de salud.
- Financiamiento interno y externo orientado a los sectores más pobres.

Salud Individual

- Promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Fortalecer la capacidad de gestión y desarrollo de recursos humanos a nivel Regional
- Atención integral mediante la extensión y universalización del aseguramiento en salud.

SECTOR CULTURA

▪ PROMOVER LA CULTURA

A) Patrimonio Cultural, Tradiciones y Folklore.

B) Servicios Culturales.

La cultura es todo aquello creado por el hombre, puede ser material o inmaterial. Lo material está constituido por todos los objetos que el hombre utiliza. Lo inmaterial, por el conjunto de pautas que le permiten interactuar en la sociedad.

C) Derechos Culturales

La cultura tiene su propio sistema de valores. Todo individuo está adscrito a su cultura y por lo tanto a sus valores, calificando particularmente los diversos fenómenos de nuestra existencia en buenos o malos, deseables o indeseables, loables o reprobables. Dicha calificación es propia de cada cultura y va a permitir que se consolide, se establezca, a través de su sistema de valores.

D) Desarrollo Educativo.

La cultura es pasado, presente y futuro. No es estática y nos da identidad, permite a todos sus miembros ciertas creatividades. Sólo una identidad generadora de futuro (proyecto) hace posible los procesos de desarrollo.

FORMULACION DE PROPUESTAS

POLITICAS GLOBALES

Satisfacción de las Necesidades Primarias

Propuesta	Costo Aprox.	Plazo Ejecución	Fuente de Financ.
Agua Para Todos Proceso de desalinización de agua de mar	\$ 300'000,000.00	3 años	FIP y Operación de Crédito Fondo Contra Valor Italo Peruano

Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

Propuesta	Costo Aprox.	Plazo Ejecución	Fuente de Financ.
Vivienda <ul style="list-style-type: none"> • Pamapas de Ancon • Piedras Gordas • Lurin • Cercado 	\$100'000,000.00	5 años	Operación de Crédito
Transporte <ul style="list-style-type: none"> • Anillos Viales • Tren Eléctrico • 3 Corredores viales <ol style="list-style-type: none"> 1. Manzanilla 2. Tupac Amaru 3. Zarumilla 	\$800'000,000.00	5 años	Emape y Operación de Crédito
Servicios <ul style="list-style-type: none"> • Revisiones técnicas • Semaforización 	\$ 50'000,000.00	3 años	Recursos Propios

La mujer, el niño y la juventud

Propuesta	Costo Aprox.	Plazo Ejecución	Fuente de Financ.
Red Educativa <ul style="list-style-type: none"> • Programa Social de Capacitación • Programa de Capacitación de MYPES 	\$ 50'000,000.00	5 años	Recursos Propios
Red Espiritual <ul style="list-style-type: none"> • Programa Social de Salud 	\$ 10'000,000.00	5 años	Recursos propios

Familiar			
Red Recreativa <ul style="list-style-type: none"> • Programa de Fomento de Ligas • Programa de Lima en Movimiento • Construcción de Lozas deportivas 	\$ 10'000,000.00	5 años	Recursos propios
Red Turística <ul style="list-style-type: none"> • Prog. De innovación tecnológica artesanal y turística • Infraestructura turística • Secretaria para el PERT Lima 	\$ 50'000,000.00	5 años	Operación de Crédito

POLITICA MULTISECTORIAL

Sector Empleo

Propuesta	Costo Aprox.	Plazo Ejecución	Fuente de Financ.
Red Productiva <ul style="list-style-type: none">• Programa de Producción MYPE• Programa de Equipamiento productivo	\$ 10'000,000.00	5 años	Recursos Propios
Mercados <ul style="list-style-type: none">• Centros Comerciales Municipales• Programa de Mercados Externos	\$ 5'000,000.00	5 años	Recursos Propios
Red Financiera <ul style="list-style-type: none">• Programa de la Caja Municipal para MYPES	\$ 30'000,000.00	5 años	Operaciones de Crédito Externo

Sector Comercio

Propuesta	Costo Aprox.	Plazo Ejecución	Fuente de Financ.
Programa de formalización de Garantías	\$ 2'000,000.00	5 años	Recursos Propios
Programa de la Caja Municipal para crédito de MYPES	\$ 20'000,000.00	5 años	Operación de Crédito Externo